



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DEBATE GENERAL
DE LA PRIMERA COMISIÓN DEL 70° PERIODO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 8 de octubre de 2015

**Excelentísimo Sr. Embajador Karel van Oosterom,
Presidente de la Primera Comisión,
Estimados señores delegados y delegadas,
Señoras y Señores representantes de organizaciones de la sociedad civil que
acompañan nuestros trabajos,**

Al ser la primera ocasión en la que México toma la palabra, deseo extenderle nuestra más sincera felicitación por haber sido electo para presidir los trabajos de esta Primera Comisión. Ponemos a su disposición el apoyo de la delegación mexicana para el pleno ejercicio de sus funciones.

Mi delegación reitera su asociación a lo declarado por la distinguida delegación de Sudáfrica en nombre de la Coalición de la Nueva Agenda.

Sr. Presidente,

México, como lo ha hecho desde hace 70 años, continúa comprometido con el desarme, objetivo que como hemos reiterado en varias ocasiones fue objeto de la primera resolución de esta Organización, y desde entonces no hemos cesado en nuestro afán por lograr el desarme y mantener la paz y seguridad internacionales.

Actualmente nuestros esfuerzos están dirigidos a las armas nucleares al ser las únicas armas de destrucción en masa que no son objeto de una prohibición expresa en el derecho internacional. Este vacío legal, que representa además un imperativo moral, nos impulsa a proseguir en nuestro fin último: un mundo libre de armas nucleares.

Sr. Presidente,

Hace apenas unos días esta Organización recibió un nuevo impulso que ha refundado uno de sus pilares principales al haberse adoptado la agenda 2030 sobre desarrollo sostenible. La nueva agenda de desarrollo del mundo es una muestra muy clara de que cuando existe

voluntad política entre los países, es posible lograr objetivos comunes en beneficio de todas las personas y no sólo de unos cuantos Estados.

Para alcanzar esta agenda, fue necesario que las metas propuestas hace quince años por los Objetivos del Desarrollo del Milenio se transformaran en cifras para medir su progreso, abarcando así varios ámbitos. Esto nos enseña que es posible cuantificar cualquier logro u objetivo que nos propongamos, incluido el desarme. Sin embargo, este dinamismo y avances contrastan con la labor que ésta Comisión realiza.

Una vez más, este año tampoco hemos tenido resultados positivos en otros foros dedicados al desarme, pues la Comisión de Desarme de esta Organización continúa sin emitir recomendaciones para la Asamblea General; la Conferencia de Desarme no logró adoptar, y mucho menos implementar, un programa de trabajo sustantivo a pesar de los esfuerzos que México realizó durante su presidencia; asimismo la IX Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no obtuvo consenso para adoptar un Documento Final que diera elementos a los Estados Parte para continuar cumpliendo e implementando el Tratado, además tampoco se pudo convocar la Conferencia para el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción en Masa en Medio Oriente, lo cual mi delegación lamenta.

Continúa siendo preocupante y alarmante la existencia de casi 16 mil armas nucleares en posesión de unos cuantos Estados que las consideran indispensables para su seguridad, justificando con ello no sólo su posesión, sino también la posibilidad de utilizarlas, dejando la puerta abierta para que sucedan detonaciones accidentales.

Por ello, México reitera la urgente necesidad de prohibir el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la posesión, la transferencia, el desplazamiento, el empleo y modernización de las armas nucleares con el objetivo de eliminarlas y evitar el impacto humanitario que éstas causarían en el medio ambiente; ecosistemas; cambio climático; desarrollo; salud global; seguridad alimentaria; además de los riesgos asociados a su existencia como quedó demostrado con los datos factuales presentados en las Tres Conferencias sobre el impacto humanitario de las armas nucleares celebradas en Oslo, Nayarit y Viena.

Por otra parte, aún ante la falta de un documento final de la IX Conferencia de Examen del TNP, los debates que se desarrollaron durante este ciclo de revisión demostraron claramente el cambio en los parámetros, el objetivo, el tono y el balance de la discusión y el compromiso de todos los Estados Parte sobre el tema del impacto humanitario de las armas nucleares.

Señor Presidente,

México ve complacido que la iniciativa humanitaria es ya apoyada por casi toda la membresía de la Organización (un poco más del 80%) que considera como la base para alcanzar el desarme y la no proliferación, la preocupación por el impacto de las armas nucleares y ha reiterado que estas armas no deben ser empleadas de nuevo bajo ninguna circunstancia, que deben ser estigmatizadas, que deben ser prohibidas por el derecho internacional y eliminadas.

Sr. Presidente,

A pesar de los nulos compromisos adoptados por la membresía en este último año, podemos destacar algunos hitos que nos dan aliento para continuar con nuestro objetivo.

México da la bienvenida a la declaración política y al Plan de Acción de Dubrovnik adoptados por consenso en la Primera Conferencia de Examen de la Convención de Municiones en Racimo, celebrada el pasado septiembre, los cuales constituyen la plataforma para las actividades que habremos de llevar a cabo durante el próximo ciclo quinquenal con miras a lograr la universalidad y la completa aplicación a nivel nacional de la Convención, fijando nuestro objetivo en la atención y asistencia a las víctimas que estas armas inhumanas y de efectos indiscriminados han generado, y así poder lograr su reinserción integral y la de sus familias a sus comunidades.

México reconoce el valor y la importancia de este tratado, dado que en sus cinco años de vigencia ha demostrado avances significativos en materia de destrucción de municiones en racimo, limpieza de áreas contaminadas y atención a víctimas, además de ser uno de los pilares principales de la arquitectura de desarme que hemos construido.

Con respecto a las armas pequeñas y ligeras, México reitera su compromiso por la efectiva implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, en aras de contribuir a la eliminación de la violencia armada y fomentar la paz y seguridad internacionales.

En el mismo sentido, el Tratado sobre el Comercio de Armas representa un logro histórico en el fortalecimiento del andamiaje jurídico internacional del control de las transferencias de armas convencionales, incorporando elementos de protección al Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Asimismo, para fomentar el rigor del Tratado, no debe considerarse como un esfuerzo aislado, sino fomentar las sinergias con otros instrumentos como el Programa de Acción y el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego.

México desea aprovechar la ocasión para agradecer la confianza y el compromiso de los Estados, los organismos internacionales y de la sociedad civil que permitieron el éxito de la Primera Conferencia de los Estados Parte del ATT celebrada en mi país, ocasión en la que se tomaron las decisiones fundamentales para la construcción institucional y procedimental del régimen del Tratado, en busca de permitir a sus Estados Miembros fomentar el comercio responsable de armas convencionales y evitar su uso indebido o su desvío al mercado ilícito.

Ahora tenemos un nuevo reto, asegurarnos de la puesta en marcha de las instituciones que hemos decidido establecer, así como continuar trabajando por la universalidad y la implementación del Tratado en los planos nacional y regional.

Señor Presidente,

En abril pasado conmemoramos, con tristeza, que hace un siglo, en 1915 se utilizaron por primera vez armas químicas en contra de civiles en la ciudad de Ipres. Hoy, cien años después, los mismos efectos perversos e inhumanos los estamos viendo en las víctimas causadas por el uso de armas químicas en Siria.

Eventos como estos no deberían estar sucediendo en esta época. Para ello es indispensable que los tratados internacionales sobre desarme y no proliferación sean universales y se cumplan a cabalidad. Asimismo es necesario darle el lugar y la importancia que tiene la labor de los organismos internacionales creados bajo su amparo. Hacemos una vez más un llamado para que los Estados que están pendientes de firmar y/o ratificar el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares lo hagan sin mayores dilaciones.

Finalmente, México reconoce la gran oportunidad que representan los trabajos de esta Primera Comisión para que tomemos decisiones y realicemos acciones concretas que representen avances en materia de desarme y no proliferación, con el objetivo común de crear un mundo libre de armas de destrucción en masa, y de efectos indiscriminados e inhumanos haciendo un mundo más seguro, solidario y pacífico para todos los países y pueblos del planeta.

Muchas gracias.